109336 - No es permitido cambiar la intención de tamat\'u a ifraad

Pregunta

Estabamos con la intención de mutamat'i, después nos atrasamos en el camino y cambiamos la intención del estado de ihram a el ifrad, llendo hacia Aaraf directamente, ¿Este hecho es permitido?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el mutamat'i no puede hacer 'Umra antes del Hayy entonces tiene que cambiar la intención de tamat'u a qiraan, teniendo como intención volverse qaarin entre el Hayy y la 'Umra conjuntamente.

Esto es lo que aconteció con 'Aisha (que Allah este complacido con ella) dado que estaba mutamat'ia y le llegó el periodo, por lo tanto no pudo hacer la peregrinación de 'Umra antes del Hayy, entonces entró al Hayy como qaarinah y lo unió con la úmra, transmitido por Bujari y Muslim.

No es pemitido que el mutamat'i cambie su intención al ifrad, porque al hacer la intención hizo la intención de 'Umra, por lo que es obligatorio completarla, por la palabra de el Altísimo: (Completen el Hayy y la 'Umra para Allah) Al-Baqarah 2:196.

El ifrad significa que solamente tiene que hacer el Hayy, es por esto que su cambio de intención hacia el ifrad no es correcto, siendo con ello qaarin, y les es obligatorio el hadi.

Fue preguntado Shaij Al-Uzaimin (que Allah tenga misericordia de él) sobre un grupo de jóvenes que temieron no completar la 'Umra antes del hayy, entonces cambiaron la intención al ifrad y respondió:

“Si se cambió la intención antes del ihram no hay ningún inconveniente, si fue después del ihram entonces su Hayy fue qaarin, no ifrad, significa que al combinar el Hayy con la ´umra se convirtieron en qiraan, porque el qiraan es de dos maneras:

Primera: Entrar al ihram para el Hayy con la 'Umra juntos desde el inicio del ihram.

Segunda: Que entre al ihram con intención de 'Umra y posteriormente la junta con el Hayy antes de empezar a realizar el Tawaf.

Es por esto que ustedes habían hecho la intención de la úmra solamente, después cambiaron su intención a hacer Hayy convirtiendose en qaarin, si en dado caso degollaron un sacrificio para el 'id del Adha por el Hayy de ese año hicieron lo obligatorio y se les completó el Hayy con la 'Umra, sino hicieron el sacrificio, tienen que hacerlo ahora en Meca, comen de él y lo dan de caridad, si no pueden comprarlo entonces tienen que ayunar 10 dias. Fin de la cita.

Maymu' Fatawa “Ibn Uzaimin” (22/39).